



Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría de Relaciones Exteriores
Cátedra Extraordinaria “Fernando Solana Morales”
Convocatoria

La Cátedra Extraordinaria “Fernando Solana Morales”, con el apoyo de Fomento Social Citibanamex, otorgará 2 becas a alumnos de la UNAM que hayan sido aceptados en el Programa de Pasantías que ofrece la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) cuya estancia será de enero a abril de 2018.

Requisitos para la beca:

- Carta de aceptación emitida por la CIDH
- Pasantes o titulados de las licenciaturas en Derecho, Relaciones Internacionales y Ciencias Políticas, Ciencias de la Comunicación (campo disciplinar Periodismo en los medios).
- Historial académico
- Currículum vitae
- Identificación oficial

La beca cubrirá los siguientes gastos:

- Boleto de avión viaje redondo Ciudad de México-San José, Costa Rica
- Alojamiento
- Gastos de alimentación y transportes

Los resultados se publicarán en la página la primer semana de noviembre:
www.catedrasolana.unam.mx

Inscripción para la pasantía antes del 01 de julio de 2017 en la página de la CIDH.

Consultar la página:
<http://www.corteidh.or.cr/index.php/es/acerca-de/programa-pasantias>

Recepción de propuestas para las becas:

del 2 al 16 de octubre en la oficina de la Cátedra, edificio H, piso 7, cubículo 708, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

Tel. 56229470 ext. 84108
catedrasolana.st@politicas.unam.mx
www.catedrasolana.unam.mx

